

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1988, sobre corrección de errores a la Resolución de 24 de octubre de 1988, por la que se anuncia Concurso de Proyecto y Ejecución de las obras de «Depuración integral del Valle del Jerte (Cáceres)».

Observado error en la Resolución de fecha 24 de octubre de 1988, publicada en el DOE n.º 87 de 31 de octubre de 1988, se procede a la oportuna corrección:

En la página 1.282 donde dice: «El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 5 de diciembre de 1988», debe decir: «El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 7 de diciembre de 1988».

Mérida, 3 de noviembre de 1988.

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la subasta para la contratación de las obras de «Mejora de la Seguridad Vial (Balizamiento). Instalación de Hitos de Arista en la Carretera N-523 de Cáceres a Badajoz, p.k. 0,000 al p.k. 82,000».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 21 de octubre de 1988, así como el informe y propuesta de adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras y habiéndose observado lo estipulado en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, RESUELVE: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa API, S.A., en la cantidad de 5.227.580 pesetas (cinco millones doscientos veintisiete mil quinientas ochenta pesetas).

Mérida, 8 de noviembre de 1988.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

ANUNCIO de 3 de noviembre de 1988, por el que se anuncia a concurso la adjudicación de las obras de reforma y adaptación de varios edificios en la zona monumental para hospedería en Cáceres, 2.ª fase.

Se anuncia a concurso la adjudicación de las obras de reforma y adaptación de varios edificios en la zona monumental para hospedería en Cáceres, 2.ª fase.

Tipo de licitación: 62.025.272 pesetas.
Fianza provisional: 1.240.505 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo K, subgrupo 7, categoría «e», Grupo J, subgrupo 2, categoría «d».

Fianza definitiva: 4 por ciento del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: 3 meses, a contar desde la fecha del acta de replanteo de las obras.

Plazo de garantía: Un año, contado desde la fecha en que se lleve a cabo la recepción definitiva, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Corporación Provincial.

Exposición de documentos: El proyecto, Pliego de Condiciones económico-administrativas y demás documentos que convenga conocer, estarán de manifiesto en la Secretaría General (Servicio de Planes y Programas).

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, provisto de DNI número en nombre propio (o representación de, enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura de fecha, y habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto, proyecto, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar las obras de reforma y adaptación de varios edificios en la zona monumental para hospedería en Cáceres, 2.ª fase, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, en la cual queda incluido el impuesto sobre el valor añadido (IVA).

Lugar, fecha y firma del proponente.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, desde las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio de Planes y Programas.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 3 de noviembre de 1988.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CACERES

ANUNCIO de 20 de octubre de 1988, sobre Emisión de Bonos de Tesorería Subordinados.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, con domicilio en Cáceres, calle San Pedro, núm. 15, fundada en 1906, emite Bonos de Tesorería Subordinados por importe de 225.000.000 (doscientos veinticinco millones) de pesetas en títulos al portador de 100.000 (cien mil) pesetas nominales cada uno.